

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

SESIÓN N° 3163 – 2 DE JULIO DE 2014 – HORA 15:00

I) Consideración del Acta N° 3162 de 25 de junio de 2014.

II) Asuntos repartidos por la Secretaría General.

2012-50-1-0723 – Ministerio de Educación y Cultura – Premio Figari edición 2014.

2014-50-1-0213 – Daniel Dominioni – Subrogación de funciones del cargo de Gerente de Política Económica y Mercados – Prórroga.

III) Asuntos repartidos por la Gerencia de Servicios Institucionales.

2014-50-1-3888 – Carolina Martino – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

2014-50-1-4179 – Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014 – Trasposición para refuerzo de los objetos 011, 012 y 013.

IV) Asuntos repartidos por la Superintendencia de Servicios Financieros.


2013-50-1-0356 – Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero – Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional – Modificación – Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

2013-50-1-1425 – Recopilación de Normas del Mercado Valores – Representante de los tenedores de valores – Modificación – Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

2013-50-1-1765 – Confidencial.

2014-50-1-1924 – Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales – Implementación de los Subfondos de Ahorro Previsional – Modificación – Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio


Dra. VIVIANA PÉREZ BENECH
GERENTE DE ÁREA
SECRETARÍA GENERAL


ELIZABETH ORÍA
SECRETARÍA GENERAL


Ec. ALBERTO GRAÑA
PRESIDENTE

Banco Central del Uruguay

DIRECTORIO – ORDEN DEL DÍA

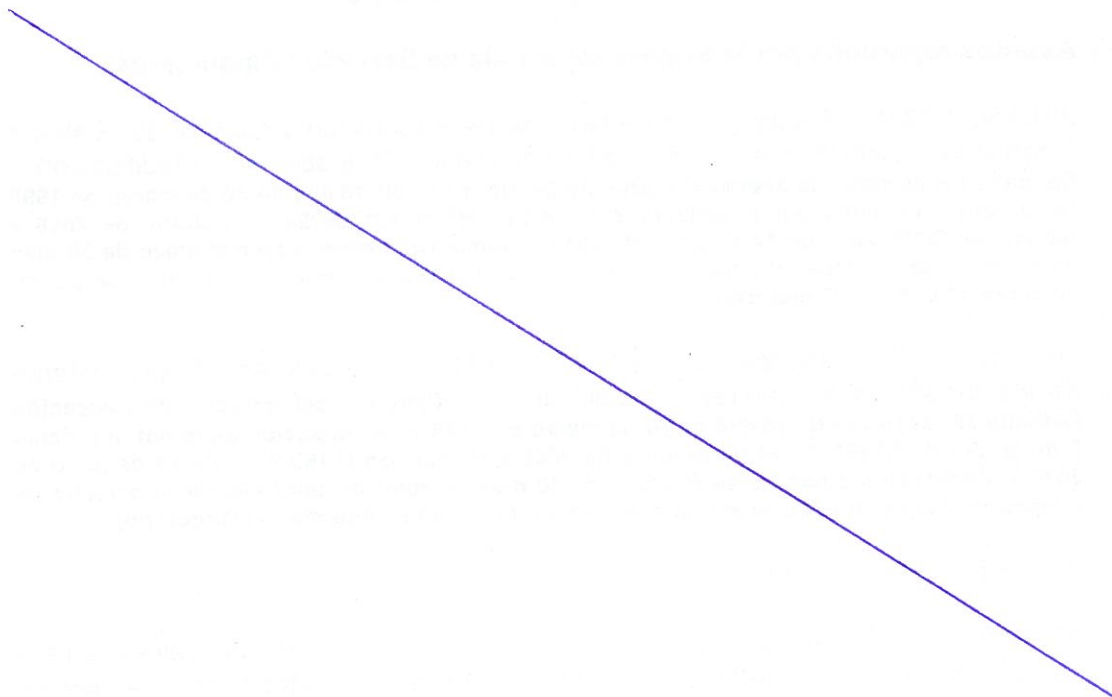
para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

V) Asunto repartido a conocimiento de los señores Directores.

2014-50-1-3558 – Superintendencia de Servicios Financieros – Ministerio de Relaciones Exteriores – Documentación remitida por la Embajada de Uruguay en la República Argentina sobre escrito judicial.

Elizabeth Oria
Secretaria General

sn/ds/vp



Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio